

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, agosto dieciséis (16) de dos mil dieciséis (2016)

DEMANDANTE: SANDY JOHANA PARRADO AGUDELO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL META
RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00089-00
M. DE CONTROL: NULIDAD Y RES. DEL DERECHO

Observa el despacho que en el auto del 16 de junio de la presente anualidad, visto a folio 147 del expediente, se programó el 12 de octubre del presente año, como fecha para celebrar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A., dentro del presente asunto, sin embargo, por razones funcionales del despacho, se reprograma como nueva fecha y hora para llevar a cabo la referida etapa procesal, el **07 de octubre de 2016 a las 10:00 a.m.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado HECTOR ENRIQUE REY MORENO, escrita sobre un fondo blanco.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado